

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**

Siendo las 10:04 horas del viernes 12 de mayo de 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martin Casas Lucich con DNI N° 07187070, en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

1. **ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
3. **JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
4. **MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
5. **LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN VDA. DE GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
6. **JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
7. **FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
8. **FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
9. **SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
10. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
11. **WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ, DNI N° 07505491**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

CENTRAL INSTITUCIONAL: (01) 644 9131

12. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del Directorio
14. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
15. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
16. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
17. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
18. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
19. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
20. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas
21. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

22. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
23. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
24. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio
25. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**
Miembro del Directorio
26. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio

27. **JUAN MARCELO ELÍAS CABEZAS, DNI N° 76659777**
Miembro del Directorio

28. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Representante de los Socios Accionistas

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

La Secretaria General verifica la asistencia de veintiún (21) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

INVITADOS

- 
1. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO, CE N° 001563694**
Asesora General del Rectorado en las Facultades y Consejo Universitario
 2. **JOSE DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**
Director General de Gestión Académica (e)
 3. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL, DNI N° 09749143**
Director General de Investigación y Responsabilidad Social
 4. **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA, DNI N° 40001175**
Director de Finanzas y Contabilidad
 5. **NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA, DNI N° 29311794**
Directora de Gestión Docente

INFORMES:

Antes de dar inicio al desarrollo de la agenda se invita a los miembros del Consejo Universitario a exponer los informes que tengan a bien de dar cuenta.

- 
1. El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Rector, informa que mediante Resolución Rectoral N° 045-2023-R-UPSJB de fecha 27 de abril de 2023, oficializó los acuerdos uno, dos y tres del punto único de agenda de la Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 08 de abril de 2023, en los cuales se encarga a partir del 01 de junio de 2023 el cargo de confianza de Vicerrector Académico al Doctor en Ciencias e Ingeniería y Docente Ordinario Principal, Eddy Jesús Montañez Muñoz, estableciendo el período de la encargatura en el Vicerrectorado Académico por el plazo de dieciocho (18) meses, que vence el 30 de noviembre de 2024; sin perjuicio de poder ser cesado antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas, cuya nomenclatura para desempeño de sus funciones en el Vicerrectorado Académico será como Vicerrector Académico Encargado o Vicerrector Académico (e).
 2. El Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e), informa sobre la evaluación de investigación en universidades peruanas: Propuesta de observatorio institucional.

3. La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, hace de conocimiento la Resolución de Gerencia General N° 022-2023-GG-UPSJB de fecha 10 de mayo de 2023, que aprueba los Precios de servicios que presta la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.7, a la que se procedió a dar lectura.
4. La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, informa que con la finalidad de fomentar y promover una cultura de cumplimiento puntual de las obligaciones económicas por concepto de cuotas de pensión entre sus estudiantes de pregrado y posgrado, mediante la política de beneficios e incentivos, se ha visto por conveniente aprobar las bases del Sorteo "Paga a tiempo tu pensión" - Semestre Académico 2023-I de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, así como el cronograma y relación de premios, mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2023-GG-UPSJB de fecha 10 de mayo de 2023, a la que se dio lectura.



PEDIDOS:

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Títulos Profesionales aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Lima).
2. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
3. Decidir la aprobación de la Directiva de Pago de Servicios Académicos, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Decidir la aprobación del Manual de Organización y Funciones del Docente, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 3.0, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.



DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 051-2023-DGT-UPSJB de fecha 10 de mayo de 2023.
2. Oficio N° 114-2023-UPSJB-EPG de fecha 09 de mayo de 2023.
3. Propuesta de la Directiva de Pago de Servicios Académicos, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Propuesta del Manual de Organización y Funciones del Docente, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

- Propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 3.0, y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:



El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 051-2023-DGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

- ALHUAY ALARCON ANDREA ENNIDH
- ALVARADO CORDOVA SELINA RAQUEL
- ARIAS DELGADILLO GLORIA JHULIANA
- CANCHO CANCHO JHUSTIN
- FLORES VELEZ DIANA ANDREA DEL CARMEN
- GUTIERREZ ESCOBAR DIANA LUISA
- LAURA RAMOS LESLIE STEFANY
- LOZANO ARRIETA KARINA NICOLE
- MARTINEZ AQUINO YANIRA
- MENDOZA VALLADARES RAQUEL
- MURRUGARRA APOLINARIO JUANALIZ DEL PILAR
- PACHECO ARGÜELLES OSCAR ENRIQUE
- SALAZAR SOTO GAYELINN HIARI
- SALHUANA AQUINO ELIER MANUEL
- SCHARFF ALVA LAURA DEBBIE
- SILVA SALVADOR JOHANA LUCERO
- VENTURA HUAMAN LILA



DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en el Oficio N° 114-2023-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. NUÑEZ JAIMES GERARDO ELIAS
2. QUINTANILLA KU ROBERTO CARLOS

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de la Directiva de Pago de Servicios Académicos, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulada por la Gerencia General.

La Magister Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General, precisa que para la formulación de la propuesta se han tenido en consideración los requerimientos de distintas unidades orgánicas y como resultado del análisis efectuado, se ha visto por conveniente modificar los numerales 1, 2, 3, 4, 8.4, 8.6, 11.6, 12.4, los literales a, b, c y d del numeral 5.1, los literales a y b del numeral 5.3, los literales a y b del numeral 6 e incorporar el numeral 8.7, asimismo, solicita se le de el uso de la palabra al Magister Edgar Elvis Mendoza Castañeda, Director de Finanzas y Contabilidad, quien manifiesta que la propuesta se ha estructurado con la finalidad de reducir de forma eficiente las brechas por incumplimiento de las distintas obligaciones económicas de los estudiantes.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de pago de servicios académicos, versión 4.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto la Directiva de pago de servicios académicos, versión 4.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 267-2021-CU-UPSJB de fecha 17 de diciembre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Manual de Organización y Funciones del Docente, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, remitido por el Vicerrectorado

Académico y que cuenta con el Informe Técnico de la Dirección de Licenciamiento y Supervisión.

La Licenciada Norma Elizabeth Moscoso Cusihuallpa de Zuñiga, Directora de Gestión Docente, señala que la propuesta tiene por finalidad establecer las funciones, el perfil y los roles de los docentes para los programas de estudios en las modalidades presencial, semipresencial y/o a distancia de nuestra Casa Superior de Estudios.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Manual de Organización y Funciones del Docente, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulado por el Vicerrector Académico (e), que contiene el informe de la Directora (e) de la Escuela de Posgrado.

La Doctora Sofia Nelly Romero Coz, Directora (e) de la Escuela de Posgrado, informa que se ha propuesto la ampliación de fecha de término de la matrícula extemporánea del II ciclo correspondiente al semestre académico 2023-I.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado, versión 4.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derogar la Resolución de Consejo Universitario N° 086-2023-CU-UPSJB de fecha 27 de abril de 2023 que aprueba el Calendario Académico Anual 2023 de Posgrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 3.0 y del Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, formulado por el Vicerrector Académico (e),

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle
N° 302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
103, 113 y 123 (Ex km 300)

CHINCHA
Calle Albilla 108
Urbanización Las Viñas
(Ex Toche)

quien solicita la participación del Director General de Gestión Académica (e) a fin de que sustente la propuesta.

Respecto de la propuesta del Calendario Académico 2023 de Pregrado, el Maestro José Dario Gonzales Zarpan, Director General de Gestión Académica (e) hace de conocimiento la adecuación de dicho documento al formato VRA-OT-002, en el que se incorpora la programación de actividades académicas del segundo periodo curso vacacional 2023 y del semestre académico 2023-II que incluye el proceso de admisión.

En relación a la propuesta del Cronograma de Actividades 2023 de Pregrado, el Maestro José Dario Gonzales Zarpan, Director General de Gestión Académica (e) señala que se ha incorporado la fecha de término del ciclo en el cronograma académico 2023-I y el cronograma de actividades académicas de los Programas de Estudios de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Derogar la Resolución de Consejo Universitario N° 072-2023-CU-UPSJB de fecha 14 de abril de 2023 que aprueba el Calendario Académico Anual 2023 de Pregrado, versión 2.3 y el Cronograma Anual de Actividades Académicas 2023 de Pregrado, versión 2.3, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 10:59 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.



Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH
Rector
Presidente del Consejo Universitario



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General